



Legisladores citan por segunda vez a Guevara para rendir cuentas

DE LA REDACCIÓN

La Comisión del Deporte de la Cámara de Diputados decidió por segunda ocasión llamar a comparecer a la directora de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Ana Gabriela Guevara, a fin de que rinda cuentas sobre los apoyos que se han dado a los atletas.

La presidenta de la comisión, María José Alcalá Izguerra (PVEM), informó que se reiterará la invitación a la funcionaria para que informe sobre sus actividades y se dialogue sobre cómo mejorar la ley y fortalecer los trabajos en favor de los atletas y sus entrenadores.

Explicó que ya se había invitado a Guevara e incluso se fijó una fecha para la comparecencia, pero se complicaron las agendas, por lo que se le volverá a solicitar una reunión para que responda a las inquietudes de los legisladores.

Tras la polémica sobre la falta de apoyos económicos al equipo de nado sincronizado, el priista Alan Castellanos dijo que se requiere la presencia de la funcionaria en San Lázaro, pues no es un favor el otorgamiento de recursos a los atletas, sino es parte de su responsabilidad, como también el rendir cuentas.

Dos años sin acudir

Resaltó que llevan dos años pidiendo la comparecencia y Guevara no

ha acudido a los llamados, por lo que la Comisión no puede ser omisa ante esta situación.

Por su parte, la Conade, organismo al que un juez de la Ciudad de México dictó el pasado 6 de junio una medida provisional en favor de las nadadoras artísticas que ganaron medalla de oro en Egipto para que les sean devueltas sus becas, respondió en un comunicado que "desde el inicio de la presente administración, se ha respetado y respetará en todo momento el marco jurídico vigente".

En un escrito publicado en la página oficial, el organismo rector del deporte asegura que "las autoridades deportivas de la Comisión han acatado y acatarán en sus términos todas aquellas resoluciones que sean emitidas por las diversas autoridades administrativas y judiciales.

Y destaca que "por cuanto hace al juicio de amparo 834/2023, la Conade fue formalmente notificada el día 6 de junio del presente por el órgano jurisdiccional, por lo que, dicho juicio se encuentra en su etapa inicial, y será atendido con apego a la ley, el trámite y desahogo de este hasta su resolución final".

El juez de control citó a la Conade para el próximo lunes a una audiencia, en la que se podría dar una decisión definitiva.